

201
AB

Señor
JUEZ DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

JUZGADO DE ORIGEN: 85 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C

REF.: FINANZAUTO S.A, contra HECTOR JAIME VEGA BARBOSA Y OTRA

PROCESO No 2019-0018

ANTONIO JOSÉ RESTREPO LINCE, obrando como apoderado especial de la sociedad demandante en el proceso de la referencia, atentamente y teniendo en cuenta el auto de fecha 08 de abril de 2021 y notificado por anotación en el estado del 09 de abril de 2021 me permito informar a este despacho que a la fecha la obligación de los demandados se encuentra vigente Y LO MANIFESTADO POR EL DEMANDADO y el saldo reflejado no corresponde a la realidad.

A continuación, sustento mi afirmación:

A la fecha contamos con liquidación aprobada y costas de :

VALOR LIQUIDACIÓN.	16.761.159,90
VALOR COSTAS.	1.762.000
TOTAL	18.523.159,90

Ahora bien los abonos realizados con posterioridad a la fecha de aprobación son los siguientes:

FECHA	ABONO
12/06/2020	800.000,00
02/07/2020	900.000,00
20/08/2020	4.522.000,00
28/08/2020	963.000,00
30/09/2020	963.000,00
11/12/2020	1.091.965,00
29/01/2021	1.098.000,00
16/03/2021	2.300.000,00
18/03/2021	500.000,00
31/03/2021	340.000,00
14-04-2021	900.000,00
29-04-2021	60.000,00
TOTAL	14.437.965

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

103.



**JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ**
Carrera 10° n.º 14 -33 – mezzanine

Bogotá D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado n.º 11001 40 03 085 2019 00018 00

Vista la manifestación del apoderado demandante por medio de la cual pone en conocimiento que la obligación de los demandados que aquí se ejecuta aun continua vigilante y que lo dicho por los ejecutados no es cierto (fls.101 y 102), obre en autos, téngase en cuenta para los fines legales pertinente y póngase en conocimiento de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN

JUEZ

(2)

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., 23 de agosto de 2021

Por anotación en estado n.º 86 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretaria,

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ